



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO:

VISTO:

La trayectoria de la bailarina local Guadalupe Redondo Noya, de 16 años, quien tras su formación en el Estudio de Danzas al Pas De Deux a cargo de las directoras y profesoras Daiana Schimpf y Cecilia De Bueno, logró ser admitida en el Instituto Superior de Arte del Teatro Colón, y

CONSIDERANDO:

Que Guadalupe Redondo Noya, desde pequeña comenzó a dar muestras de su inquietud por la danza.

Que desde los diez años Guadalupe toma clases en el Estudio de Danzas al Pas De Deux a cargo de las directoras y profesoras Daiana Schimpf y Cecilia De Bueno, formando parte de un grupo de bailarinas que tiene un nivel avanzado en la danza donde el entrenamiento incluye distintas técnicas.

Que además tuvo la posibilidad de participar de una capacitación en Mar del Plata con la bailarina Paloma Herrera y con el maestro Daniel Negroni, de la Fundación que encabeza Julio Bocca.

Que su amor por la danza la llevó a querer capacitarse y crecer artísticamente, por lo que se inscribió en el Instituto Superior de Arte del Teatro Colón en el curso de "Introducción a la Danza Clásica", a cargo de las bailarinas Paula Arguelles y Sivina Juárez destinado para 20 estudiantes de entre 11 y 17 años con conocimientos previos de la danza clásica, para perfeccionar la técnica.

Que de un centenar de interesados que se inscribieron para acceder a las clases gratuitas y virtuales con reconocidos maestros del Instituto Superior de Arte del Teatro Colón, en un programa especial de formación por Internet, Guadalupe Redondo Noya fue una de las pocas seleccionadas para ser parte de esta enriquecedora experiencia.

Que el nivel demostrado en la prueba hizo que fuera elegida para el perfeccionamiento por un selecto jurado que evaluó a través del material requerido.

Que frente a la admisión toma su clase con una maestra del teatro Colón en la cual desarrolla distintas técnicas de acuerdo a lo que se le solicita, es evaluada y recibe en forma individual y/o grupal, según el caso, las correcciones o sugerencias para mejorar su técnica.

Que la posibilidad que se le presentó a la bailarina balcarceña de tomar clases con maestras del Instituto Superior del Teatro Colón, es una oportunidad única para poder continuar creciendo dentro de la danza.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

RESOLUCIÓN N° 15/20

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo y Cultural a la selección de Guadalupe
----- Redondo Noya como alumna en el Instituto de Arte del Teatro Colón.---

ARTÍCULO 2.- Declárase de Interés Legislativo y Cultural a la actividad de danza del
----- Estudio de Danzas al Pas De Deux por incentivar la misma.-----

ARTÍCULO 3.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a
los veintitrés días del mes de julio de dos mil veinte. FIRMADO: Leandro Spinelli -

PRESIDENTE – Mercedes Palmadés – SECRETARIA.-----